



N° 6965

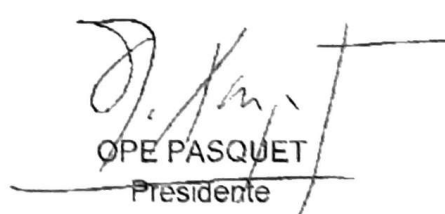
Montevideo, 26 de mayo de 2022.

Señora Ministra de Economía y Finanzas,  
economista Azucena Arbeleche.

Tengo el agrado de transcribir a la señora Ministra el siguiente pedido de informes presentado por el señor Representante Álvaro Perrone Cabrera: "Montevideo, 26 de mayo de 2022. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Ope Pasquet. Al amparo de lo dispuesto por el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas, con destino a la Dirección General de Casinos. En respuesta al pedido de informes que realizara el señor Senador Guido Manini Ríos, Oficio N° 927/2021, en referencia a los tokens adquiridos por la Licitación Pública N° 02/2011, en la página número 3, se hace referencia que no existen tokens en uso y fueron retirados de circulación con el cambio de sistema en la Administración y Explotación de los Slots, también dice que fueron retirados de circulación completamente. Por lo expuesto, informar: 1) Dónde se encuentran hoy físicamente los tokens. 2) En qué fecha exacta fueron retirados y se dejaron de usar. 3) Quién fue el encargado de retirarlos. 4) Si fueron destruidos. En caso afirmativo, quién llevó adelante la destrucción, si fue una empresa o si fueron los funcionarios de la Dirección General de Casinos y si hubo licitación para realizar la destrucción. 5) Cuál fue el tiempo exacto de uso que se le dio a los tokens. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. (Firmado) ÁLVARO PERRONE CABRERA, Representante por Canelones".

Saludo a la señora Ministra con mi mayor consideración.

  
FERNANDO RIPOLL FALCONE  
Secretario

  
OPE PASQUET  
Presidente



OFICIO N° 032/2022

Montevideo, 20 de junio de 2022

Sra. Ministro de Economía y Finanzas

Ec. Azucena Arbeleche

De mi mayor consideración:

Por este medio y cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 118 de la Constitución de la República y lo establecido en el artículo 1° de la Ley N° 17.673, de 21 de julio de 2003, remito a Usted, lo solicitado por el Sr. Diputado Álvaro Perrone, a través del pedido de informe de la Cámara de Representantes, de fecha 26 de mayo de 2022, recibido por esta Unidad el 2 de junio de 2022, de acuerdo a lo que se expresará:

Se agrega la información requerida, producida por las dependencias competentes, de acuerdo a los numerales que se indican:

- **Numeral 1)** - Al respecto informamos que los Tokens ya no se encuentran en uso y fueron destruidos en su totalidad.
- **Numeral 2)** - El retiro de los mismos fue paulatino y a medida que se migraba la modalidad de cada establecimiento al sistema online se dejaba de utilizar Tokens.

A continuación, se incluye tabla con las fechas en que se dejó de usar Tokens por parte de cada establecimiento.

INSTALACIONES	
SALA	FECHA DE CAMBIO DE SISTEMA
Colonia Centro	09/12/2014
Piriápolis	06/10/2015
Minas	27/10/2015
Mercedes	17/11/2015
Atlántida	15/12/2015
San José	25/01/2016
Chuy	22/02/2016
Rocha	21/05/2016

INSTALACIONES	
SALA	FECHA DE CAMBIO DE SISTEMA
Melo	18/06/2016
Fray Bentos	31/10/2016
Artigas	05/12/2016
Treinta y Tres	19/06/2017
Carmelo	24/07/2017
Paysandú	23/10/2017
La Paloma	21/12/2017
Tacuarembó	05/09/2018

Precedentemente se detallan las fechas respecto a la desafectación de su uso, no obstante la fecha de retiro difiere de ésta.

Previo a la coordinación de cada retiro para su destrucción posterior, se procedió al arqueo, acondicionamiento en bolsas y precintado de los tokens por parte de funcionarios que tenían a cargo la custodia de los mismos y funcionarios del Departamento Financiero, y para los que se mantenían en custodia del Banco Central de Fichas participaron en la tarea funcionarios del Departamento Contabilidad, labrándose actas en cada oportunidad.

- **Numeral 3)** Quien se encargó del retiro de los tokens de los establecimientos y dependencias de Oficina Central, en las condiciones detalladas en el numeral anterior fue el Departamento de Transporte, Seguridad y Logística, quienes tuvieron a su cargo el traslado de los mismos hasta las instalaciones de la empresa que materializó su destrucción, a excepción de los que se mantenían en custodia en el Banco Central de Fichas cuya carga y traslado estuvo también a cargo de la misma firma, labrando en cada caso acta notarial con la entrega,

condiciones que quedaron en resguardo, identificando el personal que participó en cada procedimiento.

- **Numeral 4)** Mediante procedimientos de llamados a expresión de interés que tuvieron por objeto la destrucción de los tokens y compra del material, resultó adjudicada la firma WERBA S.A. siendo en todos los casos el único oferente del servicio, según actuaciones que se encuentran reunidas en sus respectivos expedientes administrativos. El proceso de destrucción fue realizado en etapas, documentadas por acta notarial.

A continuación, se mencionan las destrucciones llevadas a cabo:

Expediente 287/2015 – venta y destrucción de aprox. 3.500.000 tokens (apócrifos), llevado a cabo mediante llamado a expresión de interés N° 01/15.

Expediente 334/2016 – venta y destrucción de aprox. 600.000 unidades de tokens de establecimientos que migraron al sistema On-Line, llevado a cabo mediante llamado de expresión de interés N° 01/16.

Expediente 461/2017 – venta y destrucción de aproximadamente 432.500 unidades de tokens de establecimientos que migraron al sistema On-Line, llevado a cabo por llamado a expresión de interés N° 01/17.

La destrucción física fue efectuada por personal de la empresa WERBA, siendo supervisado por funcionarios de la Dirección General de Casinos, labrando acta por escribano Público en cada caso.

- **Numeral 5)** El tiempo de utilización de los tokens se verificó posterior a su entrega a los establecimientos de juego cuya distribución se realizó a entre el 13/05/2013 y el 18/5/2013.

Se adjunta cuadro identificando las fechas de cada instancia detallada.

Procedimiento	Establecimiento / Dependencia	Distribución inicial	Recuento y acondicionamiento o previo a retiro	Retiro para destrucción	Destrucción
Exp. 287/15 - Llamado a expresión de interés 1/15	Colonia	16/05/2013	-	-	1-2/02/2016
	Banco Central de Fichas	22/05/2013	27/10/2015	01/02/2016	
Exp.334/16 - Llamado a expresión de interés 1/16	Atlántida	16/05/2013	15/07/16	15/11/16	02/12/16
	Piriápolis	13/05/2013	13/07/16	09/11/16	
	Chuy	15/05/2013	16/07/16	11/11/16	
	Melo	S/D *	16/07/16	16-17/11/16	
	Rocha	15/05/2013	15/07/16	11/11/16	
	San José	17/05/2013	21/07/16	17/11/16	
	Mercedes	13/05/2013	22/07/16	17/11/16	
	Minas	18/05/2013	21 y 29/07/2016	09/11/16	
Exp. 461/17 - Llamado a expresión de interés 1/17	Carmelo	14/05/2013	06/12/2017	17/04/2018	09/05/2018
	Paysandú	16/05/2013	22/02/2018	09/04/2018	
	Artigas	14/05/2013	18/11/2017	12/04/2018	
	Fray Bentos	14/05/2013	22/11/2017	12/04/2018	
	Treinta y Tres	17/05/2013	25/11/2017	04/05/2018	
	La Paloma	15/05/2013	07/02/2018	02/03/2018	
	Tacuarembó	17/05/2013	30/10/2018	14/11/2018	14/11/2018
	Taller de Máquinas	08/05/2013	23/11/2018	06/02/2019	06/02/2019

\* En la documentación que se consultó no se encontró el dato

Sin otro particular, saluda muy atentamente,



DIRECCION GENERAL DE CASINOS

Cr. GUSTAVO ANSELMINI  
DIRECTOR GENERAL





Ministerio  
de Economía  
y Finanzas

6

Expediente nro.2022/05/001/1106

Montevideo, 15 JUL 2022

Señor Presidente de la  
Cámara de Representantes  
Ope Pasquet  
Presente.

De mi consideración:

En respuesta al pedido de informes (oficio N°6965) del 26 de mayo del año en curso, presentado por el señor Representante Álvaro Perrone Cabrera, se remite copia de lo informado por la Dirección General de Casinos.

Atentamente,

**Azucena Arbeleche**  
Ministra de Economía y Finanzas